Minuta de la Octava Sesión Ordinaria

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas con once minutos del día catorce de agosto del 2026 y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 40 fracción VII, 42 fracción I, 43, 44, 47, 48, 54, segundo párrafo y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidas a través del vínculo https: //teams.microsoft.com/meet/258777394812166?p=NGPp1vWpD3ORnwd2uI, personas integrantes de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico con la finalidad de celebrar la **Octava Sesión Ordinaria**, a la que asistieron: el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión Especial; la **C. Alejandra Sandoval Catalán,** y la **C. Dora Luz Morales Leyva**, Consejeras Electorales, personas integrantes de la misma; en calidad de invitado el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; así como las representaciones acreditadas ante este Instituto Electoral Local: **C. Juan Manuel Maciel Moyorido**, Partido Verde Ecologista de México; **C. Joel Eugenio Flores,** Partido Movimiento Ciudadano; **C. Rosio Calleja Niño**, Partido de MORENA; **C. David Moran Valente,** Partido Paz; **C. Viani Cuellar Abarca,** Partido Somos México; **C. Ulises Cano Aparicio,** Partido de la Revolución Democrática Guerrero; **C. Jehovana Alejo Carrillo,** Representante del Pueblo Afromexicano; **C. Rossibel Bello Mateo,** Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas; asistidos por la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de esta Comisión Especial, todas y todos reunidos bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

2. Lectura de la minuta de trabajo de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico del 6 de julio de 2026. Aprobación en su caso.

3. Informe 022/CEISDyDT/SO/14-08-2026, que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida del periodo comprendido del 03 de julio al 13 de agosto de 2026.

4. Informe 023/CEISDyDT/SO/14-08-2026, relativo al seguimiento de las actividades de modernización y optimización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del 03 de julio al 13 de agosto de 2026.

5. Informe 024/CEISDyDT/SO/14-08-2026, relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos institucionales del 03 de julio al 13 de agosto de 2026.

6. Informe 025/CEISDyDT/SO/14-08-2026, relativo al proyecto Red Nacional de Sistemas Electorales (RENASE) presentado por el Instituto Nacional Electoral.

7. Asuntos Generales. - - -

artículos 40, fracción V y 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto Electoral, manifestó la existencia de quórum de asistencia para sesionar legal y válidamente. - - -

- - - A continuación, el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, solicitó se diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - -

- - - Posteriormente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al **tercer punto del orden del día**, correspondiente al Informe 022/CEISDyDT/SO/14-08-2026, que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida del periodo comprendido del 03 de julio al 13 de agosto de 2026. Dando cuenta que, se recibieron dos oficios el primero de ellos el 6 de julio del 2026, el oficio número 1743 signado por el Maestro José Alberto Pérez de Acha, Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual convocó a participar a una reunión virtual el 10 de julio a las 9:00 horas con el objetivo de presentar el esquema de los puntos correspondientes a los sistemas y servicios del proyecto Red Nacional de Sistemas Electorales. Informando que esta reunión se atendió con la presencia de la Maestra Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta de este Instituto Electoral y del Mtro. Amadeo Guerrero, Consejero Presidente de esta Comisión Especial. El segundo documento se recibió el 11 de agosto, el oficio número 048, signado por la Contadora Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración de este Instituto Electoral, mediante el cual informa que el 15 de julio de 2026, se realizó una prueba de estrés y carga simultánea al sistema de Concursos Públicos IEPC Guerrero, con la participación de 31 personas de manera concurrente a fin de evaluar la capacidad de respuesta ante un uso intensivo. Como resultado, se identificaron áreas de mejora relacionadas con la flexibilidad para seleccionar el distrito de postulación, alimentación de caracteres especiales en domicilios, la carga masiva de documentos y conexión del mensaje de error, así como la generación de alerta para el perfil de administrador y el control de acceso conforme a la vigencia de las convocatorias y la incorporación de opciones de requisitos no obligatorios. Por tanto, se solicitó a esta Dirección General analizar la viabilidad técnica para su implementación. En este sentido, se informa que el área de Desarrollo de la Dirección General de Información de Sistemas se encuentra analizando los nuevos requerimientos a fin de determinar su viabilidad técnica, alcance y tiempos de implementación, así como identificar las adecuaciones necesarias para fortalecer el funcionamiento del sistema. -

- - - Acto continuo el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina, la presentación del informe, poniendo a consideración de las y los presentes, por si tuvieran algún comentario, y al no haber ninguno, solicitó se diera cuenta del siguiente punto del orden del día. -

- - - Enseguida, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al **cuarto punto del orden del día**, correspondiente al Informe 023/CEISDyDT/SO/14-08-2026, relativo al seguimiento de las actividades de modernización y optimización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del 03 de julio al 13 de agosto de 2026. Informando que, por cuanto hace a la página web institucional, en lo que se refiere a las solicitudes de actualización de la página web, en este periodo en total se recibieron 35, al día de ayer se tenían atendidas 34, pendientes 1. Comentando que, en cuanto al soporte técnico, en este periodo se tuvieron 32 solicitudes de soporte, 4 de acceso a red y 28 correspondientes al equipo de cómputo. Haciendo la precisión de un incremento significativo en relación con el mes anterior, principalmente porque corresponden a las actualizaciones del sistema operativo y controladores propios de los equipos de cómputos, así como programas de antivirus, sobre todo por el regreso a las labores, después del periodo vacacional, hubo también cambios de área de equipos de cómputo y la suspensión de energía eléctrica también tuvo que ver por el incremento de atenciones a los equipos de cómputo, así como también por sustitución de batería. Manifestando que, en otras actividades adicionales se tiene la configuración de equipos de cómputos portátiles para la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, ya que el 5 de agosto solicitó el apoyo

para la revisión de estos equipos y, en su caso, la instalación de Office en equipo institucional, así como la configuración de los controladores de la impresora para los Encuentros Regionales de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, señalando que esta solicitud quedó atendida el 6 de agosto. Asimismo, informó que, otra actividad adicional es la creación de cuentas de correos electrónicos institucionales, de acuerdo a la solicitud también recibida el 6 de agosto por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPyPP) de este Instituto Electoral, remitió la notificación relativa a la acreditación de las representaciones de los partidos políticos nacionales con nuevo registro denominados “Partido Paz” y “Somos México” y en ese sentido, el 7 de agosto se informó a la DEPyPP sobre la creación de las cuentas de correo electrónico institucionales y para su posterior entrega a las personas que fueron acreditadas. - - - - -

- - - Continuamente el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina la presentación de este informe, que da cuenta de las actividades relativas a la modernización y optimización de esas tecnologías de la información y comunicaciones en el Instituto Electoral. Y una vez dicho lo anterior, puso a consideración de las y los presentes, por si tuvieran algún comentario, y al no haber más participaciones, solicitó se diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - -

- - - En seguida, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que el **quinto punto del orden del día** corresponde al Informe 024/CEISDyDT/SO/14-08-2026, relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos institucionales del 03 de julio al 13 de agosto de 2026. Comentando que, por cuanto hace el Programa de Cómputos Distritales y Estatal PROCODE, el 9 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y con esta Dirección General de Informática, de las precisiones que fueron enviadas previamente para la continuación de la actualización de este sistema, en la cual se llegaron a los siguientes acuerdos, que de manera general es activar la edición de las actas, que será para la persona con la cuenta llamada Presidencia, de cada distrito electoral; también las modificaciones al módulo de voto anticipado se llevará una vez que se tengan las definiciones por parte del Instituto Nacional Electoral. Además, el 13 y 14 de julio se llevó a cabo una prueba de funcionalidad a este sistema realizando la captura de los distritos 1, 2 y 19, donde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral analizó el funcionamiento del sistema, acordando realizar el envío de hallazgos a esta Dirección General; y en ese sentido, el 17 de julio, por correo electrónico, se recibió la ratificación de los acuerdos tomados en la reunión celebrada el 9 de julio, también en esta fecha se recibieron las observaciones detectadas durante la prueba de funcionalidad que se realizó los días 13 y 14, los cuales se encuentran en proceso de análisis y atención mismas que se listan de manera general, requerimiento, revisar causales; eliminar la captura de boletas sobrantes en RP; solicitaron también la captura de votos sacados de la urna; revisar la fórmula para generar los puntos de recuento; además, revisar la fórmula para cuando se recalculan los puntos de recuento; también y prácticamente es la revisión de todas las fórmulas que se utilizan para la asignación hasta de grupo de trabajo. Señalando que, en ese sentido, estas observaciones, hallazgos que detectó la DEOE están siendo atendidas por esta Dirección General. Y en cuanto al sistema informático para el reclutamiento de CAEL y SEL, el 8 de julio se recibieron algunas observaciones realizadas por parte de la Coordinación de Participación Ciudadana derivado de los cambios por la postergación de la elección del Poder Judicial, informando que, están prácticamente en proceso de análisis y de atención en los requerimientos. Comentando que uno de ellos, es que existe una confusión entre estos apartados en cuanto a sede postulante, que se debe unificar o simplificar; también en la sección de registro, está en proceso de análisis, las personas aspirantes podrán ingresar toda la información solicitada; sin embargo, si estas no cumplen con uno o más requisitos, se debe restringir la opción para cargar la

documentación. También en cuanto hace al apartado de nombramientos y asignaciones; creación de usuario para consejería; también está por atendido postulaciones; reportes; página principal, y el uso del lenguaje inclusivo; así como la visualización de resumen general. El 13 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo con las Consejeras Electorales, integrantes de esta Comisión, la consejera Alejandra Sandoval Catalan, presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y la Consejera Dora Luz Morales Leyva, así como el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con el objeto de mostrar a las consejeras integrantes de esta Comisión los avances del desarrollo del sistema. En esta misma fecha se recibió por correo electrónico como complemento a la solicitud recibida el 8 de julio, donde se pide agregar el rol de consejos distritales, lo cual está siendo atendido por esta Dirección General. El 7 de agosto se envió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana un informe detallado, mismo que fue solicitado en esta reunión del 13 de julio; y el 12 de agosto también se llevó una reunión de trabajo donde fue ya analizado y explicado este informe de avance en la actualización de este sistema, el objetivo de esta reunión fue analizar el informe y se acordó que la Dirección General de Informática y Sistema, notificará a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica a más tardar el 19 de agosto el estatus de las últimas solicitudes realizadas, así como informar de aquellas que no son factibles atender de manera inmediata y considerarlos para una segunda etapa de actualización. Por lo que respecta al sistema de Sesiones de Consejos Distritales CECODI, señaló que, el 3 de julio la Coordinación de Organización Electoral, solicitó cuentas de acceso para todo el personal de la DEOE, lo cual fue atendido el mismo día; el 17 de julio, la Coordinación de Organización Electoral envió esta Dirección General, las observaciones realizadas tras la revisión del sistema con el objeto de aplicarlas y se encuentra atendido; por cuanto hace a la sección de integración de consejos distritales en el menú apartado, en la sección donde se registra el sexo de las personas integrantes, solo aparece mujer y hombre y se solicita incorporar no binario; en la integración del consejo distrital, propiamente en la consulta se encuentra en proceso de atención, ya que solicitan incorporar un botón para que permita cargar el documento que acredite el cambio del estatus de las personas que integran el consejo distrital. En cuanto hace al sistema informático de organización electoral, el 14 de julio se notificó a la DEOE, que los requerimientos realizados por parte de la Coordinación de Organización Electoral con fecha 9 de marzo para la generación de los formatos correspondientes a los anexos que requiere el INE fueron atendidos, y así mismo se solicitó la revisión correspondiente con el objeto de verificar el funcionamiento de cada uno de los componentes del sistema. En cuanto al Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, el 13 de julio por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se solicitó el enlace al sistema, así como cuentas de usuarios para cada uno de los roles disponibles del sistema; el 17 de julio siguiente, se notificó que las solicitudes realizadas habían sido atendidas de la siguiente manera: la solicitud del 12 de junio, respecto a conservar la información correspondiente a las candidaturas del proceso electoral 2023-2024, se informó de la nueva URL para mantener esta información y poder utilizar el portal que habrá de utilizarse para el proceso electoral 2026-2027, manteniendo la integridad de la información al contar con bases de datos separadas para cada uno de los Procesos Electorales. Y en cuanto a la generación de las cuentas solicitadas, se generaron 3 cuentas con el rol de administrador, sin nombre, así como cuenta de acceso para cada partido político. Respecto al rol de cuentas de candidatura, se informó que actualmente la base de datos se encuentra limpia y disponible para realizar la migración de información de captura del sistema de SIRECAN. Comentando que por cuanto hace al Sistema de Registro de Candidaturas SIRECAN, el 17 de julio, se notificó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que las observaciones recibidas el 10 de abril se encontraban atendidas y disponibles dentro del sistema para su revisión, excepto

aquellas con las que aún no se cuentan con las determinaciones correspondientes, como algunos temas de validación y sustituciones. Referente al sistema de Quejas y Denuncias, comentó que el 7 de julio la Coordinación de lo Contencioso Electoral solicitó cuentas de usuario correspondientes al rol que corresponden al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, solicitud que fue atendida el 8 de julio siguiente; y el 15 de julio, esta misma coordinación solicitó una cuenta de usuario correspondiente al personal adscrito a esa Coordinación de lo Contencioso Electoral, solicitud que fue atendida el 17 de julio.

- - - Continuamente el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina la presentación de este informe que da cuenta de cómo se va avanzando en la actualización de estos sistemas que se van a utilizar en el desarrollo de este proceso electoral, comentando, para la compañera y compañero que se integran como representantes de los 2 partidos políticos, que esos son algunos de los sistemas con los que se cuenta aquí en el Instituto Electoral y que se utilizaron en el proceso electoral pasado en su mayoría, y ahora con reformas, emisión de lineamientos, la reformas a la propia Ley Electoral, se tienen que hacer estas actualizaciones a los propios sistemas informáticos que se utilizan. Comentando de manera particular que por cuanto hace el Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles, a esta Dirección General le corresponde la actualización de ese sistema, sin embargo, ya por cuanto hace a su implementación, compete a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y por consecuencia, el seguimiento lo da la propia Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Señalando que, en ese sentido, seguramente se estarán programando las capacitaciones correspondientes del uso de este sistema, porque ese sistema es utilizado justamente por los partidos políticos, por las representaciones de los partidos políticos, por las candidatas y candidatos que los partidos vayan a postular a los distintos cargos de elección popular. Comentando que, de manera general, este es el avance que se lleva hasta este momento; poniéndolo a consideración por si tuvieran algún comentario, cediendo el uso de la voz a la Consejera Dora Luz Morales Leyva. -

- - - En uso de la voz la **C. Dora Luz Morales Leyva**, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, expresó su reconocimiento y agradecimiento al trabajo de la Maestra Alina y de todo el equipo de la Dirección General de Informática y Sistemas, porque la actualización o mantenimiento y sobre todo el desarrollo de sistemas cuando tienen que ver con el proceso electoral, implica mucha atención, mucho tiempo, reuniones de trabajo con las áreas solicitantes. Señalando que, por ello quiere agradecer esa atención y ese cuidado que ha tenido la Maestra Alina como líder de estos proyectos y a todo el equipo de la Dirección General, por ese trabajo en equipo que han estado haciendo este tiempo con todas las áreas solicitantes. Manifestando que le parece importante contextualizar sobre todo a las representaciones de los partidos políticos que acaban de obtener su registro ante este Instituto y que se están integrando a la Comisión Especial, lo que implica, todo el trabajo del desarrollo, mantenimiento, y la actualización de los sistemas institucionales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

completo cuando se convocó a la sesión, informando al respecto, que inició como un proyecto por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, en el marco de la transformación y modernización de los procesos electorales, el uso de tecnologías de la información, y se ha consolidado como un componente estratégico para el desarrollo de las actividades que realizan las autoridades electorales. Que el Instituto Nacional, a través de la UTSI durante el 2026, inició una estrategia de coordinación con los Organismos Públicos Locales orientada a conocer y analizar las capacidades, necesidades y soluciones tecnológicas entre las instituciones electorales del país. Como parte de este ejercicio se planteó el proyecto que se denominó Red Nacional de Sistemas Electorales (RENASE), que se concibió como un mecanismo de colaboración e intercambio tecnológico que permita aprovechar soluciones desarrolladas previamente, fortalecer capacidades institucionales, promover la interoperabilidad y homologar criterios y estándares en materia de Sistemas Electorales. Señalando que, de manera general, es lo que pretende este proyecto de RENASE, que todo esto inició el 5 de febrero con la presentación por parte del INE, a los 32 OPLES de la estrategia denominada “Diagnóstico de Sistemas Electorales”, cuyo propósito fue identificar el estado que guardaban los sistemas informáticos electorales a nivel nacional, así como los principales elementos tecnológicos que los sustentaban. Lo cual fue formalizado mediante oficio 0334 de fecha 6 de febrero, suscrito por la UTSI. Posteriormente, el 11 de febrero, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral convocó a los OPLES a un evento de denominado “Tecnología y Democracia: Diagnóstico de Sistemas Electorales” que se celebró el 18 de febrero en oficinas centrales del INE, y como parte de continuidad de estos trabajos, el 18 y 19 de febrero se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los institutos locales. Posteriormente, el 3 de marzo se pusieron a disposición de los OPLE, las presentaciones utilizadas en estas reuniones de febrero, donde ya marcaban la explicación de los sistemas electorales que se utilizan en el INE. En ese sentido también el seguimiento a los trabajos realizados y como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de los OPLE el 13 de marzo, la UTSI convocó a participar en una reunión de trabajo relacionada con el fortalecimiento de sus capacidades en materia de ciberseguridad. En este documento se señaló que la reunión tendría como propósito aplicar un instrumento de evaluación diagnóstica para identificar el nivel de madurez en materia de ciberseguridad de cada uno de los OPLE. En el marco también de este proyecto denominado RENASE de manera paralela, el 18 de marzo se solicitó la atención de un cuestionario relacionado con los cómputos en las elecciones locales como parte también de estos trabajos de fortalecimiento de colaboración entre el INE y los OPLE. El 12 de mayo, toda vez que el Instituto Estatal Electoral de Baja California, en el marco de esta construcción del proyecto RENASE, realizó una consulta, nos las compartieron a todos los OPLES para que estuviéramos en la misma sintonía en dicha documentación. Comentando que, la UTSI señaló que, considerando los retos de carácter técnico operativo, normativo y presupuestal asociados a este proceso electoral 2026- 2027, se encontraban analizando de manera conjunta los procesos y procedimientos vinculados con RENASE. Que la presentación formal del proyecto RENASE, como tal fue el 26 de mayo 2026, el INE comunicó formalmente a los OPLES la implementación de este proyecto y de acuerdo con el documento, el proyecto tiene como propósito poner a disposición de los OPLES una cartera de soluciones tecnológicas de alcance nacional desarrolladas bajo el enfoque de reutilización, interoperabilidad, estandarización de procesos y asesoría en materia de ciberseguridad de manera posterior. Como parte de la implementación de este proyecto, el 05 de junio de 2026, la UTSI solicitó a los OPLES la remisión de las necesidades y requerimientos tecnológicos relacionados con los sistemas y servicios que formaban parte de lo que es el proyecto RENASE, y en este contexto se señaló que durante las presentaciones realizadas del proyecto del 1 al 5 de junio se había informado a los OPLES sobre la importancia de identificar oportunamente las necesidades para

avanzar en la definición de los paquetes ofertados. En este sentido, como apartado especial, se tiene la demostración de estas distribuciones tecnológicas que forman parte del RENASE, ya de manera oficial el 8 de junio, se convocó para presentarse el 12 de junio y durante esta sesión los sistemas y servicios que el INE pone a disposición de los OPLES fue el servicio web del sistema nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos SNR, el sistema de Reclutamiento de SEL y CAEL, el sistema de Cómputos y el sistema de Voto Electrónico por Internet. La realización de esta sesión fue posteriormente comunicada por circular número 80 y se remitió la grabación de esta reunión. Referente al diagnóstico de las necesidades para la implementación, en seguimiento a estas sesiones de presentación y demostración, el 16 de junio se solicitó a lo OPLES el llenado de un formulario denominado “Diagnóstico de necesidades para la implementación de sistemas y servicios”, este instrumento consideró todos los sistemas que se había mencionado, más aparte, se incluyó el servicio de asesoría para la integración de planes de mejora en ciberseguridad. Que esta información permitiría identificar el interés de cada organismo respecto a la adopción de los sistemas desarrollados por el INE, así como las necesidades operativas, técnicas, normativas y de infraestructura. Que el IEPC Guerrero, en atención a esta solicitud, realizó el ejercicio correspondiente, proporcionando la información respecto a las necesidades o interés institucional de estas soluciones planteadas. En ese sentido, una vez que se procesó esta información, se presentó el esquema de costos mediante oficio 1743 del 6 de julio, el INE convocó al IEPC Guerrero a una sesión virtual para presentar el esquema de costos correspondientes a los Sistemas y Servicios, esta sesión se llevó a cabo el 10 de julio y tuvo como propósito presentar los costos asociados a las soluciones tecnológicas identificadas y atender las dudas relacionadas con una eventual implementación. Procediendo a proyectar la pantalla que se presentó el día de la reunión, comentando que por cuanto hace al servicio web de Registro de Precandidaturas y Candidaturas SNR, estaban los costos plasmados por año fiscal, el 2026 y 2027, también los costos sobre el sistema de reclutamiento SEL y CAEL y el tema relacionado con ciberseguridad.

- - - En uso de la voz el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, solicitó a la Maestra Alina, se pudiera dar cuenta de los costos, para efectos que queden asentados en la minuta. -

- - - Inmediatamente la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, manifestó que, en cuanto hace a estos son los 3, pero en la siguiente captura de pantalla tiene los cuatro para dar los costos completos. Comentando que ya es el costo por OPLE, y que, en cuanto a este proyecto, el sistema SNR, el web service tiene un costo por entidad del 2026 de $ 548,000.00 y el costo en 2027 es de $ 538,000.00; lo que corresponde a Supervisores Electorales y Capacitadores Electorales, costo por entidad en el 2026 $ 8,580,000.00 y en el 2027 $ 8,643,000.00. Y el (SIC) Sistema Integral de Cómputos, es $ 12,289,000.00 para el 2026 y para el 2027, $ 8,622,000.00; lo que es el SIVEI el sistema para el voto en el extranjero por Internet en el 2026 $ 2,203,000.00 y para el 2027 son $ 5,481,000.00; en cuanto al PREP, si también es necesario implementarse en 2026 tiene un costo de $ 7,252,000.00 y en 2027 $ 10,197,000.00 Por cuanto hace al tema de ciberseguridad, el tema de consultoría para el 2026 son $ 840,000.00 y para el 2027 $ 1,041,000.00. Comentando que, en ese sentido, la determinación del IEPC Guerrero, una vez conocidos los sistemas, funcionalidades, alcance, requerimientos y esquema de costos, realizó la valoración de las soluciones propuestas en el marco de RENASE frente a los desarrollos tecnológicos propios que se encuentran en el proceso de implementación y presentan un grado significativo de avance; y como resultado de esta valoración, la Presidencia del IEPC Guerrero y la Presidencia de esta Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo

Tecnológico, manifestaron durante la sesión de la presentación de costos el agradecimiento por la propuesta y señalaron, que el IEPC Guerrero contaba con avances importantes en sus propios desarrollos tecnológicos, por lo que se determinó continuar con éstos. En consecuencia, el IEPC decidió no optar en esta etapa, por la implementación de soluciones tecnológicas ofrecidas a través del proyecto RENASE, privilegiando la continuidad de los desarrollos institucionales propios. Señalando que, algunos resultados de estos trabajos desarrollados en este periodo, comprendido principalmente entre febrero y junio del 2026, se identifican algunos resultados respecto a la participación del IEPC Guerrero en este proyecto RENASE, como participación en el grupo nacional de sistemas electorales, participación en reuniones de trabajo y sesiones informativas, también como el diagnóstico de madurez en materia de ciberseguridad, conocimiento de la cartera de soluciones tecnológicas de RENASE, análisis de los sistemas SNR, Reclutamiento, Cómputos y SIVEI, así como la identificación y comunicación de necesidades institucionales, y el conocimiento, por supuesto, del esquema de trabajo. - - -

de julio se han tenido esas reuniones de trabajo con el Instituto Nacional Electoral y el resultado o lo único que se ha avanzado desde los meses de febrero a julio, pues ha sido justamente con llegar al punto de los costos, donde han dicho ya cuánto costaría cada sistema a partir de los diagnósticos que han realizado, pero fue mucho tiempo el que se llevó para llegar apenas hasta este punto de presentación de costos. Que el tercer factor, justamente tiene que ver con los costos, ya que no se está hablando de que el sistema de reclutamiento de SEL y CAEL, prácticamente ya de manera integral, está arriba de los $ 17,000,000.00, el desarrollo de este sistema; el de Cómputos, prácticamente arriba de $ 20,000,000.00, el del PREP, de igual forma, aproximadamente $ 17,000,000.00. Manifestando que, la verdad es que también valoraron que el costo está muy elevado por parte del ofrecimiento que se hace en este proyecto. Señalando, además, que no sería conducente que el Instituto Electoral cuente con sistemas propios y se adquieran nuevos sistemas desarrollados por el Instituto Nacional Electoral, y sumado a eso, el costo que implica cada uno de estos sistemas. Comentando a las y los presentes que, ese es el resultado de este proyecto de RENASE, que fue puesto a disposición por parte del INE a los Organismos Públicos Locales Electorales y que está a consideración por si en ese momento desean hacer algún comentario. Cediendo el uso de la voz a la Maestra Rosio Calleja Niño. - - -

actualizaciones, un gran equipo que se tiene de personas expertas, de ingenieras, ingenieros, y que vale la pena esa inversión, como dice la Maestra Rosio en este recurso humano, porque efectivamente quizá cuenta de lo costoso que es el desarrollo de un sistema, en esta ocasión por parte del Instituto Nacional Electoral. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Continuamente la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, comentó de manera breve que toma nota sobre la inversión que se realiza para cada uno de los sistemas y presentarlo. Señalando que quiere hacer énfasis en el sentido de que esta oferta o el ofrecimiento por parte de uno de los sistemas, es exclusivamente para eso, son prestados, no se tendría el código fuente, no podrían disponer de ellos. Simplemente, es como una renta del uso de estos sistemas, y que prácticamente están generados para el Instituto Nacional, no para el OPLE. -

- - - En seguida, el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina por la por la precisión. Comentando que efectivamente, en el desarrollo de estas reuniones de trabajo también se consultaba cuando presentaron estos sistemas, si cada uno de esos sistemas se iba a generar con base, en la información de cada estado, es decir, por citar un ejemplo, en el caso de los cómputos, la información por Distrito Electoral Local, y lo que comentaron fue que no, que la información es a nivel nacional; lo mismo por ejemplo, con el reclutamiento de CEL y CAEL, este Instituto en el sistema propio, se tiene información segregada a nivel distrito electoral local y en el caso del ofrecimiento, se hablaba de una demarcación, pero de distrito federal. Señalando que entonces realmente también esa parte fue otra de las características por las cuales no se consideró pertinente, dado que, su uso tiene más que ver con el ámbito nacional y no en el ámbito local. Una vez dicho lo anterior, puso a consideración de las y los presentes el informe por si alguien desea hacer algún otro comentario. Y al no haber más comentarios solicitó a la Maestra Alina, dar cuenta del siguiente punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN
CONSEJERA INTEGRANTE

C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA INTEGRANTE

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. JOEL EUGENIO FLORES.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ROSIO CALLEJA NIÑO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. DAVID MORAN VALENTE.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO PAZ

C. VIANI CUELLAR ABARCA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOMOS MÉXICO

C. ULISES CANO APARICIO.
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO.
REPRESENTANTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO

C. ROSSIBEL BELLO MATEO.
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INFORMÁTICA, SEGURIDAD DIGITAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2026.